

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : LUCILA HERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ
DEMANDADO : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - EMPRESA DE
RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ
No. EXPEDIENTE : 250002341000201302535-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

JUAN SEBASTIAN GARCES CASTRILLON APODERADO JUDICIAL DE LA
EMPRESA DE RENOVACION URBANA ERU (FL. 161 VTO. AL 170)

EMPIEZA TRASLADO : FEBRERO 17 DE 2015
VENCE TRASLADO : FEBRERO 19 DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria

